

relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 4.9.2006, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se les otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	51841	Arquitecto José Galnares C6 B1 1º A	Blanco Caballero Francisco
SE-0902	SEVILLA	51843	Arquitecto José Galnares C6 B1 1º C	Suárez Suárez Mª Remedios
SE-0902	SEVILLA	51844	Arquitecto José Galnares C6 B1 1º D	Povillo Luque Manuel
SE-0902	SEVILLA	51847	Arquitecto José Galnares C6 B1 2º C	Mije Domínguez Antonio

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 4.9.2006, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de viviendas de protección oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	51779	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 1º A	Franco de León Anselmo
SE-0902	SEVILLA	51780	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 1º B	Reyes Nieto José
SE-0902	SEVILLA	51783	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 2º A	Reyes García Antonio
SE-0902	SEVILLA	51784	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 2º B	Dieguez Ferrera José A.
SE-0902	SEVILLA	51790	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B6 3º D	Ando Hidalgo Lesme
SE-0902	SEVILLA	51825	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 1º A	Postigo Juan Luis
SE-0902	SEVILLA	51831	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 2º C	Felardo Pamonio Antonio
SE-0902	SEVILLA	51836	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 3º D	Jiménez Morán Rafael
SE-0902	SEVILLA	51838	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4º B	Salud Lara Julio
SE-0902	SEVILLA	51839	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4º C	González Cobos Carlos
SE-0902	SEVILLA	51840	C/ Escultor Sebastián Santos C5 B8 4º D	Villar Soñer Antonio

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo de Grupo AL-0905/F.000164 a AL-0905/F.000176, sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 11 de septiembre de 2006, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERÍA	000164	Manolo Caracol 7, Bajo D	ANTONIO IBÁÑEZ ESPINOSA
AL-0905	ALMERÍA	000165	Manolo Caracol 7, Planta 1* Puerta A	JOSÉ A. SÁNCHEZ FORNIELES
AL-0905	ALMERÍA	000166	Manolo Caracol 7, Planta 1* Puerta B	ARMANDO RODRIGUEZ MORENO
AL-0905	ALMERÍA	000169	Manolo Caracol 7, Planta 2* Puerta A	CARMEN MUÑOZ FERNÁNDEZ
AL-0905	ALMERÍA	000170	Manolo Caracol 7, Planta 2* Puerta B	JOAQUINA AMADOR AMADOR
AL-0905	ALMERÍA	000171	Manolo Caracol 7, Planta 2* Puerta C	CORNELIO MUÑOZ LÓPEZ

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERÍA	000172	Manolo Caracol 7, Planta 2* Puerta D	ANTONIO ÁZCAR MARTÍNEZ
AL-0905	ALMERÍA	000173	Manolo Caracol 7, Planta 3* Puerta A	FRANCISCO GÁZQUEZ GODOY
AL-0905	ALMERÍA	000174	Manolo Caracol 7, Planta 3* Puerta B	DOLORES MAGAÑA CARRETERO
AL-0905	ALMERÍA	000176	Manolo Caracol 7, Planta 3* Puerta D	MARÍA C. RUBIO MELERO

Sevilla, 15 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17*
- *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19*
- *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *WELBA LIBRERÍA, Concepción, núm. 20*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón, núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

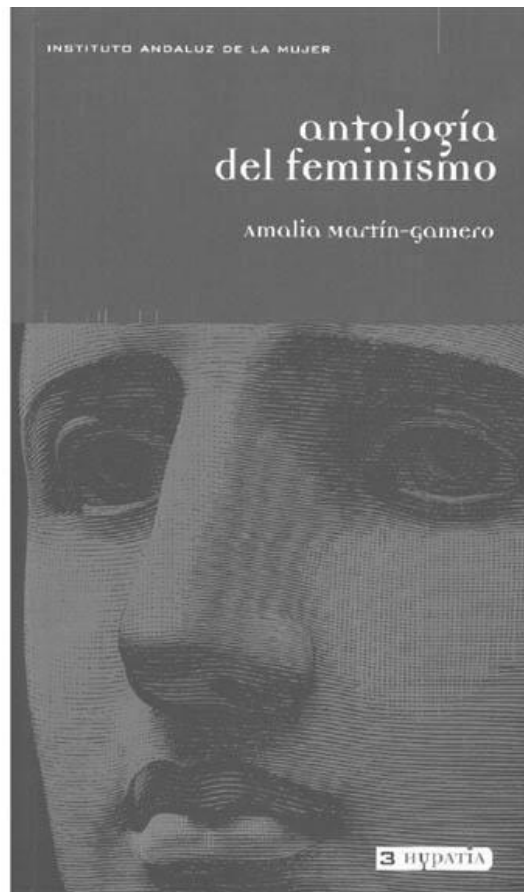
SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4*
- *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1*
- *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63